



Instituto Nacional de Deportes  
Mesa de Genero  
División de Actividad Física y Deportes



# Informe diagnostico en los programas sociales

- Deporte y Participación Social
  - Crecer en Movimiento



Instituto Nacional de Deportes  
Mesa de Genero  
División de Actividad Física y Deportes

## Contenido

Introducción	3
La mujer y el deporte	4
La situación en Chile	9
Análisis de Programas Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento	13
Programa Social Deporte y Participación Social	13
Antecedentes del programa	13
Programa Social Crecer en Movimiento	31
Antecedentes Del Programa	31
Consideraciones Finales	41
Referencias bibliográficas	42



## Introducción

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2019, Objetivo N° 1, Indicador de Género, el Instituto Nacional de Deportes comprometió dentro de su Programa de Trabajo 2019, una serie de medidas orientadas a contribuir a disminuir las inequidades, brechas y barreras de género, correspondientes al ámbito de Gestión del Servicio. En ese contexto, la medida N°1 referida al diseño y/o actualización de indicadores de desempeño, comprometió en su actividad 1.1 que la ***“División de Actividad Física y Deporte será responsable de levantar informe diagnóstico que aborden directamente inequidades, brechas y/o barreras de género para el programa social Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento, contemplando información de estudios y datos de bases con las que cuentan, y, en caso que sea factible, considerar agregar en encuestas internas a la población beneficiaria preguntas que permitan complementar este diagnóstico.”***

El deporte constituye un fenómeno sociocultural, donde las construcciones de masculinidad y feminidad juegan un rol clave (Consude, 2005<sup>1</sup>). Las motivaciones que impulsan la práctica deportiva de mujeres y hombres son diferentes, como también su reconocimiento y refuerzo social (Emakunde, 2012<sup>2</sup>). En este contexto, emerge el presente informe que tiene como finalidad mostrar los resultados asociados a la medida número uno del PMG de género 2019, la cual establece que la División de Actividad Física y Deportes es el organismo responsable del levantamiento de información y elaboración de un diagnóstico respecto a inequidades, brechas y/o barreras de género para el Programa Social Deporte y Participación Social (DPS) y Crecer en Movimiento (CEM).

---

<sup>1</sup> Consejo Sudamericano del Deporte, 2005

<sup>2</sup> Instituto Vasco de la Mujer, 2012.dd



## La mujer y el deporte

La lucha por la igualdad derechos de las mujeres se ha desarrollado en todo el mundo y en diferentes ámbitos, comenzaron con la educación, siguiéndole las relaciones sociales, la moral y el matrimonio, los derechos laborales y la política. Por su parte, el deporte y la educación física se suman en el siglo XX, con mayor fuerza durante el último cuarto de siglo, donde deja de ser una actividad relacionada casi en exclusiva con el ocio y se toman en consideración sus valores educativos, de salud, integradores y democratizadores (Bilbao, 2007).

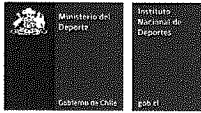
De esta manera, el deporte constituye un fenómeno sociocultural donde las construcciones de masculinidad y feminidad juegan un rol clave (CONSUDE, 2005), las motivaciones que impulsan la práctica deportiva de mujeres y hombres son diferentes, como también su reconocimiento y refuerzo social (EMAKUNDE, 2012).

Asimismo, se pueden encontrar barreras en la participación de un deporte, como la carencia de instalaciones deportivas seguras y apropiadas, ausencia de competencias, recursos y apoyo técnico, falta de tiempo y de cuidado infantil, y en especial las mujeres, acoso sexual verbal y/o físico y otros peligros ligados (CONSUDE, 2005)

De esta manera, y conforme a lo señalado, comenzaron a generarse instancias para abordar la temática asociada al rol de la mujer en el deporte.

- *Declaración de Brighton Sobre La Mujer y El Deporte.*

La primera conferencia internacional sobre la mujer y el deporte, donde se reunieron los responsables de las políticas y decisiones asociadas al mundo deportivo, se desarrolló en la ciudad de Brighton, Reino Unido, del 5 al 8 de Mayo de 1994, y en ella se examinaron materias relacionadas a cómo acelerar el proceso de cambio para rectificar los desequilibrios que deben enfrentar a las mujeres que participan en deporte, teniendo como objetivo principal “el desarrollo



de una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de las mujeres en todos los aspectos del deporte”.

Conforme a lo anterior, la Declaración que está dirigida a todos los gobiernos, autoridades públicas, organizaciones, empresas, instituciones de educación e investigación, asociaciones de mujeres y personas responsables de, o que influyen directa o indirectamente sobre, la conducta, el desarrollo o la promoción del deporte y la actividad física, o que están envueltas de cualquier modo en el empleo, la educación, la gestión, la formación, el desarrollo o el cuidado de las mujeres en el deporte y la actividad física, proporcionan los principios que han de regir las acciones cuya finalidad es incrementar la participación femenina en el deporte en todos los niveles, y en todas las funciones y roles.

- *La Llamada a la Acción de Windhoek.*

En mayo del año 1998, con la participación de 400 representantes de 74 países, se desarrolló en Windhoek, Namibia, la II Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, y de ella surge lo que se conoce como “La Llamada a la Acción de Windhoek”, donde exhortaron a la acción para estimular el desarrollo de iguales oportunidades, para que las mujeres participen plenamente en los deportes en su sentido más amplio, reflejando el deseo de procurar una mayor cooperación y coordinación entre los numerosos organismos y organizaciones responsables de las cuestiones que afectan a la mujer, y reconociendo la importancia que el deporte puede y debe desempeñar en el progreso de la población femenina.

- *Declaración de Macolin sobre el Rol del Deporte en el Desarrollo.*

Se firma en Suiza el año 2003, en virtud de las temáticas abordadas en la Conferencia de Macolin, donde se declara el deporte como un derecho humano. Sin embargo, y aunque todas sus recomendaciones buscan incluir a las mujeres y a otros grupos marginados en las iniciativas deportivas y se menciona la necesidad de eliminar estereotipos de género, poco se reconoce la naturaleza generizada del deporte (CONSUDE, 2005).



- *El Compromiso de Kumamoto para la Colaboración.*

Surge como resultado de la 4ª Conferencia Mundial, desarrollada en la ciudad de Kumamoto, Japón, entre el 11 y 14 de mayo del año 2006. Allí asistieron 700 personas delegadas de 100 países y regiones, destacando la delegación de 25 mujeres procedentes de Botswana, con la ministra de Bienestar a la cabeza (Bilbao, 2007)

Dicha declaración señala lo siguiente:

*“Para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres a través del deporte, nos comprometemos a construir una red de estrecha colaboración con los agentes y personas relevantes en el mundo del deporte. Durante los próximos cuatro años (2006-2010) desarrollaremos el concepto de participación activa en el cambio nacido en Kumamoto.”*

- *Helsinki exhorta al mundo del deporte a LIDERAR EL CAMBIO, SER EL CAMBIO.*

Del 12 al 15 de junio del año 2014, y con la participación de más de 800 participantes provenientes de unos 100 países, se realizó en la ciudad de Helsinki, Finlandia, la VI Conferencia Mundial del GTI sobre la Mujer y el Deporte, enmarcada en el tema principal: “Liderar el cambio – Ser el cambio”. Allí, las personas asistentes manifestaron la necesidad de encabezar el cambio en las áreas de política de deportes, liderazgo, acompañamiento, participación, salud, bienestar y seguridad, y exhortaron a la comunidad deportiva internacional a emprender acciones inmediatas y concretas para acelerar el cambio positivo. Asimismo, hablaron respecto a la necesidad de reforzar la Declaración de Brighton y decidieron aprobar unánimemente una versión actualizada bajo el título: La Declaración de Brighton Más Helsinki 2014 sobre la Mujer y el Deporte.

Esta declaración, respetando la autonomía de las organizaciones deportivas, invita a estas organizaciones y a las partes interesadas a que:



37. Incluyan medidas y procedimientos específicos con respecto a la violencia de género en los códigos éticos y contemplen el establecimiento de medidas como líneas telefónicas directas y servicios de apoyo específicos para las personas afectadas.

- *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años (CEPAL, 2015, p.5)

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente (CEPAL, 2018, p.7)

Esta agenda contempla 17 objetivos, y el cumplimiento de 169 metas. De esta manera, el objetivo Número 5 habla sobre “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Al respecto, se señala que si bien se han experimentado avances relativos a esta materia, tanto las mujeres como las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia, por lo que la igualdad de género no se reduce únicamente a un derecho fundamental, sino que constituye la base para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (CEPAL, 2018)

De esta manera, se establecieron 6 metas para el cumplimiento de este objetivo, dentro de las que destacan el “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”, “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación”.



- *Estrategia de Montevideo.*

La Estrategia de Montevideo es un compromiso político regional que tiene por objeto guiar la plena implementación de los acuerdos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (la Agenda Regional de Género) y asegurar que sean la hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres. La Estrategia de Montevideo reposiciona el papel del Estado en las políticas de igualdad, asegurando los derechos humanos y la autonomía de las mujeres como eje transversal de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo. Por lo tanto, es un instrumento cuyo alcance compromete a toda la estructura estatal y que reconoce el liderazgo de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Las medidas en ella incluidas requieren el compromiso y la participación activa de los Ministerios Sectoriales, las entidades de planificación y presupuesto, los Organismos Descentralizados, los Parlamentos y el Poder Judicial, entre otros actores gubernamentales. (CEPAL, 2017, p.13-p.14)

Aquí se señala que para alcanzar la igualdad de género es preciso superar nudos estructurales, los cuales son constitutivos de las actuales relaciones de poder en América Latina y el Caribe, dentro de los que destacan i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, 2017)

Este acuerdo de carácter Regional, será adaptado por cada Estado miembro de la CEPAL, de acuerdo a sus prioridades, planes de igualdad de género y de derechos, planes de desarrollo sostenible y políticas y presupuestos nacionales, siendo ellos los responsables del examen sistemático de los avances de su puesta en marcha, mediante un marco de seguimiento que comprende instancias de rendición de cuentas regionales y la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil (CEPAL, 2017)





## La situación en Chile

- *Programa de Gobierno 2018-2022.*

El programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se enmarca en 3 desafíos: 1) consolidar definitivamente la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes, 2) generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer, y 3) contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios y a la protección de su vida y su integridad, combatiendo sin tregua la violencia intrafamiliar. Estos desafíos buscan el cumplimiento de 6 Objetivos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Igualdad de Derechos, Deberes, Trato y Participación.
- 2.- Autonomía e Integración Laboral.
- 3.- Terminar con la Violencia Contra la Mujer.
- 4.- Situaciones de Especial Vulnerabilidad.
- 5.- Mujeres Protagonistas.

- *Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.*

Instrumento cuyo fin es “Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio” (MINDEP, 2016, p.111)

Asimismo, se definen 4 propósitos, que constituyen los pilares fundamentales de esta política, y de los cuales se desprenden dimensiones de trabajo y líneas de acción para lograr su cumplimiento, y estos son:

Propósito 1: Ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte durante todo el curso de vida.



Propósito 2: Promocionar las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.

Propósito 3: Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores públicos y privados en su desarrollo.

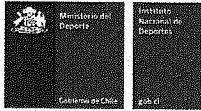
Propósito 4: Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, mediante la formación y perfeccionamiento de la práctica del deporte de rendimiento convencional y paralímpico.

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 se basa en cinco enfoques y diez principios, que apuntan al reconocimiento del deporte y la actividad física como un derecho humano y buscan asegurar que toda la población tenga acceso a ellos (MINDEP 2016, p.100). Estos son:

1. Enfoque de Derecho
2. Enfoque de Desarrollo Humano
3. Enfoque de Curso de Vida
4. Enfoque Intercultural
5. Enfoque de Género

Sobre el Enfoque de Género se señala que para el ámbito de la actividad física y el deporte, este enfoque exige identificar las brechas existentes entre hombres y mujeres, para tomar las medidas de política pública que mejor enfrenten las causas tras estas diferencias, debido a que la práctica de actividad física y deporte en sí misma tiene efectos importantes en la reducción de la brecha de género, puesto que cuando se da en condiciones adecuadas, ésta puede:

- Optimizar la salud de las mujeres, entregándoles así más oportunidades de interacción y empoderamiento en la sociedad.
- Promover la mejora en la autoestima y el autocuidado de las mujeres e incrementar la sensación de control sobre el propio cuerpo.
- Facilitar el acceso a posiciones de liderazgo y experiencia, además de promover cambios en normas culturales de género que crean ambientes más seguros y de mayor control sobre sus



propias vidas (The Sport for Development and Peace International Working Group, 2008)  
(MINDEP2016, p.103)

Mientras que los diez principios, son:

1. Calidad de vida y bienestar social a través de la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte.
2. Inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas.
3. Educación, asociatividad y cultura deportiva.
4. Descentralización y gestión territorial.
5. Participación ciudadana.
6. Coordinación intersectorial pública y privada, nacional e internacional.
7. Memoria e historia deportiva.
8. Reconocimiento y contribución social del deporte y los deportistas.
9. Sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura.
10. Incentivo y regulación de la industria deportiva.

Si bien estos principios son de carácter transversal y cada uno, de una u otra manera, puede vincularse a la reducción de brechas, inequidades y barreras de género, donde se explicita una contribución más directa al logro de este objetivo es en el principio de “Inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas”. Este principio declara que el Estado debe garantizar el acceso igualitario, inclusivo y no discriminatorio a todas sus políticas, planes y programas públicos. Por lo tanto, cada una de sus actuaciones debe considerar las particularidades asociadas al género de las personas beneficiarias, tanto en la fase de diseño como en la de implementación.

- *Definiciones Estratégicas 2019-2022 del Instituto Nacional de Deportes*

La misión del Instituto Nacional de Deportes es “Implementar la política nacional de actividad física y deporte, dando énfasis en la práctica de la actividad física, el deporte competitivo y de alto rendimiento, fomentando la cultura deportiva y promoviendo el desarrollo de infraestructura que respondan a las prioridades y necesidades sociales y territoriales de la población”.



Instituto Nacional de Deportes  
Mesa de Genero  
División de Actividad Física y Deportes

Establece cinco objetivos estratégicos institucionales, donde uno específicamente tiene relación con el Diagnostico que se trabajara, “Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional”, y con el producto estratégico asociado a este objetivo: “Actividad física, deportiva, formativa y comunitaria: Ejecutar planes y programas que permitan el desarrollo de la actividad física, deportiva, formativa y comunitaria en el curso de la vida, generando cultura deportiva y cambios de hábito en la población, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género”.



## Análisis de Programas Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento

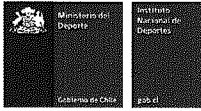
### Programa Social Deporte y Participación Social

#### Antecedentes del programa

Programa cuyo propósito es “Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad”. Se orienta a atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población -en especial en situación de vulnerabilidad- de modo que sean capaces de incorporar la actividad física como hábito de vida, adquiriendo las herramientas para valorarla y practicarla.

Para el logro de su objetivo, se implementan 5 componentes (Actividad Física y Deportiva en el Curso de la Vida, Deporte en Pueblos Originarios, Deporte en Personas en Situación de Discapacidad, Deporte en Población Privada de Libertad y Deporte en Espacios Públicos), los que contemplan el desarrollo de talleres sistemáticos y eventos promocionales de actividad física y deportiva recreativa en las 16 regiones del país (los que se diseñan de acuerdo a los intereses de los beneficiarios), además de competencias para personas privadas de libertad.

- 1. Actividad Física y Deporte en el Curso de la Vida:** Componente cuyo propósito es generar adherencia en actividades físicas y deportivas, mediante el desarrollo de talleres y eventos, que son diseñados en función de las características e intereses de su grupo objetivo, los que son atendidos a través del desarrollo de 3 subcomponentes: 1) Jóvenes en Movimiento, 2) Mujer y Deporte y 3) Adulto Mayor en Movimiento.
  - Jóvenes en movimiento: Cuyo propósito es fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población juvenil de las 16 regiones del país y en conformidad a las motivaciones e intereses de los propios jóvenes para que adquieran conductas físicamente activas que contribuyan a su bienestar general.



- **Mujer y deporte:** Iniciativa que se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 18 años, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrándolas socialmente en sus contextos barriales y comunales, a través de la generación de espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas.
- **Adulto mayor en movimiento:** Cuyo objetivo es fomentar en la población adulta mayor un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general.

**2. Deporte en Población Privada de libertad:** El objetivo de este componente es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de las personas privadas de libertad, a través de la realización de actividades deportivas recreativas, reguladas en un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile.

**3. Deporte en personas en situación de discapacidad:** Iniciativa impulsada en el año 2015 por el Ministerio del Deporte, como respuesta a su compromiso por generar políticas públicas que promuevan la inclusión e integración, que considera la realización de talleres y eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas en situación de discapacidad, con la posibilidad de participar junto a aquellas que no lo son, a través de acciones inclusivas. Además, se promueve la realización de prácticas deportivas adaptadas, a través de actividades o deportes cuyas reglas o características han sido adaptadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, en un marco próximo a su contexto social y familiar.

**4. Deporte en pueblos originarios:** Componente cuyo objetivo es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios, incentivando su práctica y difundiendo en el resto de la población su aporte al acervo cultural del país.

**5. Deporte en espacios públicos:** Iniciativa orientada al fomento y promoción de la práctica deportiva y de actividad física de la población en general, a través del cierre de calles los fines de



semana, para la realización de actividades como trote, ciclismo, patinaje, la práctica libre de ejercicios, así como el desarrollo de actividades en espacios urbanos de integración social, y el contacto con la naturaleza.

### Caracterización de Beneficiarios 2019

Tal como se muestra en la siguiente tabla, al mes de noviembre 2019, este programa registra un total de 922.854 personas beneficiarias, de las cuales un 52.38% corresponden a mujeres y 47.62% a hombres.

*Cuadro N°1: Beneficiarios por Componente programa Deporte y Participación Social.*

Componente	Hombres	Mujeres	Total
Actividad física y deportiva en el Curso de Vida	35.201	71.619	106.820
Deporte en Pueblos Originarios	586	547	1.133
Deporte en Personas en Situación de Discapacidad	2.518	1.722	4.240
Deporte en Población Privada de Libertad	18.219	5.282	23.501
Deporte en Espacios Públicos	382.911	404.249	787.160
<b>Totales</b>	<b>439.435</b>	<b>483.419</b>	<b>922.854</b>

Fuente: <http://www.proyectosdeportivos.cl/SIG>

Respecto al detalle por componente, en “Actividad física en el curso de vida”, el 67.05% de las personas beneficiarias corresponden a mujeres y el 32.95% a hombres, en el componente “Deporte en personas en situación de discapacidad” la relación es de 40.61% de mujeres y 59.39% de hombres, mientras que en “Deporte en Pueblos originarios” se registra una participación de 48.28% de mujeres y 51.72% de hombres, por su parte, “Deporte en espacios Públicos” registra un 51.36% de mujeres y 48.64% de hombres, y por último, “Deporte en Población Privada de Libertad” 22.48% de la población beneficiaria corresponde a mujeres y 77.52% hombres.



*Cuadro N°2: Beneficiarios por Tipo de Actividad programa Deporte y Participación Social.*

Tipo de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Actividades Sistemáticas	23.780	65.505	89.285
Eventos, encuentros y/o actividades de promoción	415.655	417.914	833.569
<b>Totales</b>	<b>439.435</b>	<b>483.419</b>	<b>922.854</b>

Fuente: <http://www.proyectosdeportivos.cl/SIG>

Ahora bien, en relación a los beneficiarios por tipo de actividad, en las actividades sistemáticas (aquellas que asisten a talleres que imparte la institución durante el año de forma gratuita) el programa registra un 73.37% de mujeres y un 26.63% de hombres, mientras que en el caso de los eventos, este porcentaje se equipara con un 50.14% de mujeres y 49.86% de hombres.

### Aplicación de Encuesta

El año 2019, se aplicó una encuesta en los Subcomponentes Jóvenes en Movimiento y Adulto Mayor en Movimiento, que forman parte del Componente Actividad Física y Deportiva en el Curso de la Vida, teniendo en consideración la caracterización por sexo de su población beneficiaria: en Jóvenes en Movimiento participan más hombres que mujeres y en Adulto Mayor en Movimiento, por el contrario, participan más mujeres que hombres, tal como se describe en el siguiente cuadro.

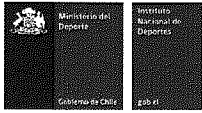
*Cuadro N°3: Distribución por sexo de la población beneficiaria de los Subcomponentes del Componente Actividad Física en el Curso de la Vida.*

Componente/ Subcomponentes	Hombres	Mujeres	Total
<b>Componente Actividad física y deportiva en el Curso de Vida</b>	<b>35.201</b>	<b>71.619</b>	<b>106.820</b>
<b>Subcomponente Jóvenes en Movimiento</b>	<b>31%</b>	<b>69%</b>	<b>100%</b>
Subcomponente Mujer y Deporte	6%	94%	100%
<b>Subcomponente Adulto Mayor en Movimiento</b>	<b>13%</b>	<b>87%</b>	<b>100%</b>

Fuente: <http://www.proyectosdeportivos.cl/SIG>

La encuesta estuvo dirigida a 2 públicos objetivos, en primer lugar, y con el propósito de analizar y entender cómo se perciben los talleres ofrecidos por el programa, se aplicó una encuesta a la población beneficiaria, y por otra, una encuesta de barreras dirigida a personas no beneficiarias. Por cada público objetivo, se solicitó un total de 100 encuestas de este tipo por región, y para el





cálculo muestral se definió una heterogeneidad del 50%, margen de error del 10% y nivel de confiabilidad del 95%.

La encuesta aplicada a las personas beneficiarias del IND tuvo carácter anónimo y buscó reunir la percepción sobre la actividad física y el deporte tanto en mujeres como hombres. Con un total de 16 preguntas cerradas para el caso de “Jóvenes en Movimiento” y de 12 preguntas cerradas para el caso de “Adulto Mayor en Movimiento”. Esta encuesta permitió caracterizar en 3 dimensiones a las mujeres y hombres participantes de los talleres: satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa, percepción de barreras e inequidad de género dentro de los talleres, y percepción sobre la actividad física, ejercicio y/o deporte y su participación.

En el caso de las encuestas realizadas a población no beneficiaria, esta tuvo carácter de anónimo y se aplicó a 2 públicos objetivos, mujeres jóvenes (registran menor participación en el subcomponente Jóvenes en Movimiento) y hombres mayores de 60 años (registran menor participación en el subcomponente Adulto Mayor en Movimiento). En el primer caso, la encuesta contenía 12 preguntas cerradas y 1 pregunta abierta, y en el segundo, 11 preguntas cerradas y 1 pregunta abierta. Ambos casos, permitió caracterizar en 2 dimensiones a la población encuestada: Percepción sobre la Actividad Física, ejercicio físico o deporte e Inequidad y/o barreras percibidas.

### **Principales resultados y hallazgos de la aplicación de la encuesta a población beneficiaria de “Jóvenes en movimiento” y Mujeres jóvenes no beneficiarias.**

#### **Resultados encuesta aplicada a población beneficiaria de “Jóvenes en Movimiento”.**

##### *Satisfacción y percepción de los beneficios del Subcomponente “Jóvenes en movimiento”:*

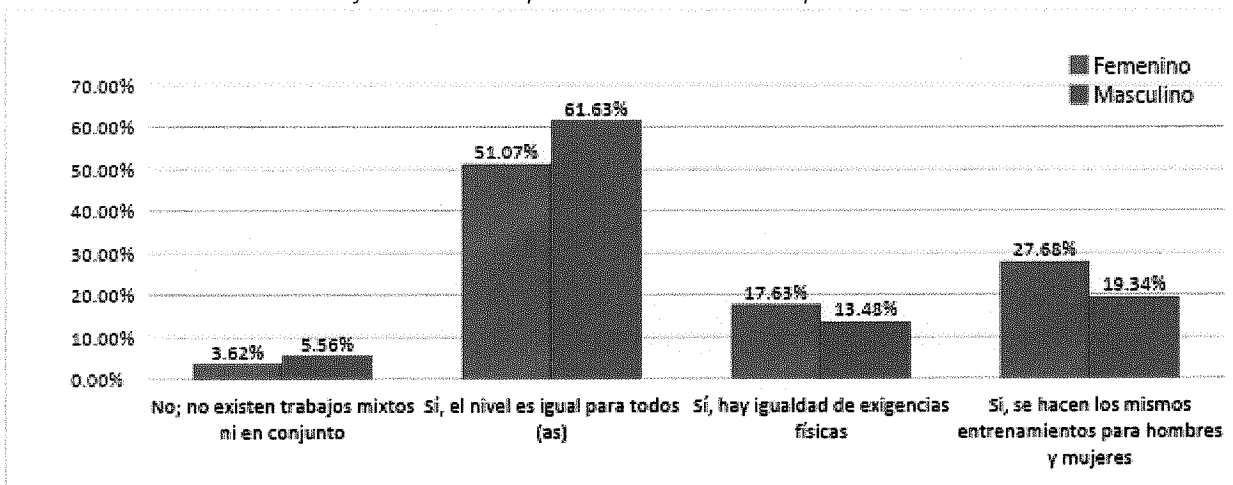
Respecto a esta dimensión la mayoría de mujeres y hombres indican que lo que más les gusta de los talleres es que les “permite mantenerse activo”, en segunda mayoría porque “son actividades divertidas y diversas”, y las siguientes se refieren a que son actividades gratuitas, que tienen un nivel de exigencia adecuado para ellos y no excluyen, y que son actividades en grupo, lo que les permite socializar.

*Percepción de barreras e inequidad de género en población Beneficiaria de Talleres:*

En relación a la percepción de barreras e inequidad, del total de los usuarios/as que participan en los talleres y que contestaron la encuesta, un 38.9% representa a las personas que se identifican con el género femenino y un 61% representan a los que se identifican con el género masculino.

Un 51,07% del total de mujeres y un 61.6% del total de hombres que contestaron la encuesta, perciben que tanto mujeres como hombres que el nivel de los talleres es igual para todos. El 27,68 de las mujeres y el 19,34% de los hombres sostienen que los talleres incluyen los mismos entrenamientos para ambos grupos. A su vez, el 17,63% de las mujeres y el 13,48% de los hombres sienten que existe igualdad de exigencias tanto físicas como instruccionales dentro de los talleres. Y, finalmente, sólo el 3,62% de las mujeres y el 5,56% de los hombres afirman que no existen actividades mixtas dentro de los talleres.

*Gráfico N°1: Percepción de barreras e inequidad*



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

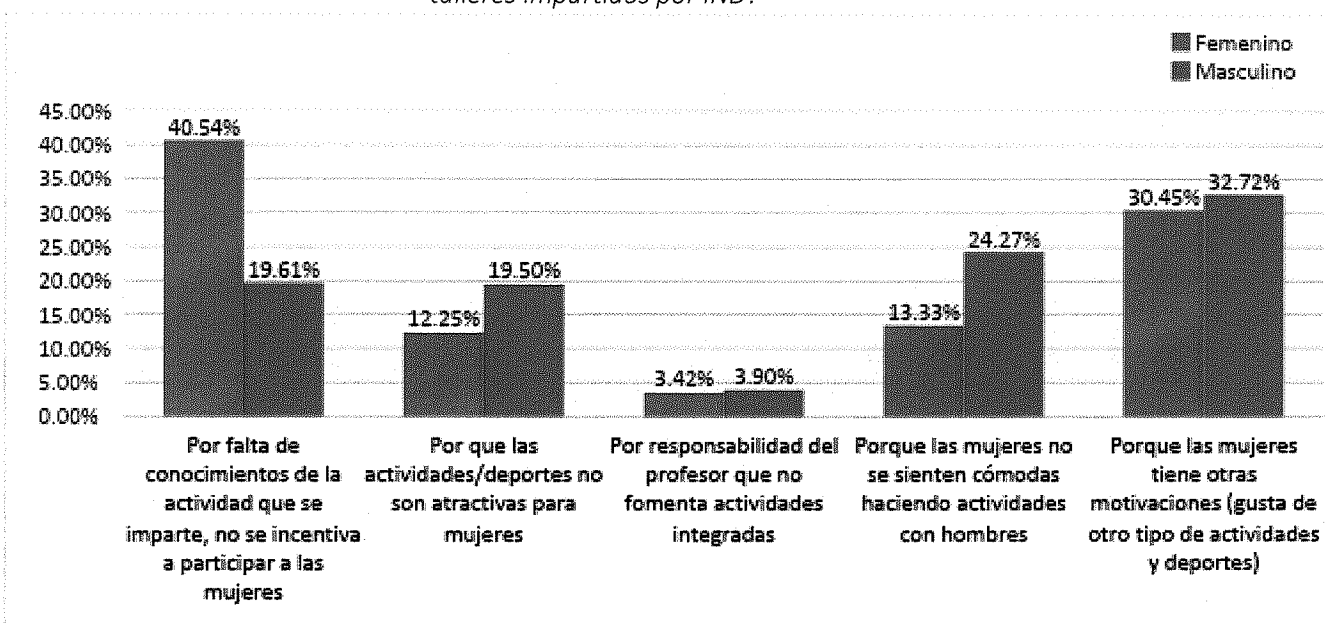
Frente a la pregunta si se han sentido discriminado alguna vez durante el desarrollo de los talleres, un 95.8 % de las mujeres y un 93.6% de los hombres no se ha sentido discriminado. Si bien, no es estadísticamente significativo, se observó que en la región de Tarapacá la respuesta a ¿en qué han sentido discriminación?, hacen alusión a: “por mi color de piel”; en Maule: “por mi estilo de vestir” en Magallanes y Araucanía: “por mi orientación sexual” en Arica, Araucanía y Metropolitana: “por

mi peso” y en Aysén: “por ser hombre o ser mujer” lo cual si es relevante de abordar con los profesores dado que no se estaría cumpliendo el sello inclusivo del IND.

Existió una diferencia de opinión respecto a la pregunta ¿por qué crees tú que hombres están más motivados que mujeres a participar de los talleres impartidos por IND?, donde la mayoría de los hombres (32.7%) respondió “porque las mujeres tienen otras motivaciones” mientras que la mayoría de las mujeres (40.5%) lo atribuyó a la “falta de conocimientos de las actividades que se imparten, que no incentiva a participar a las mujeres”.

A continuación, se presentan los resultados en detalle por sexo:

Gráfico N°2: ¿Por qué crees tú que hombres están más motivados que mujeres a participar de los talleres impartidos por IND?



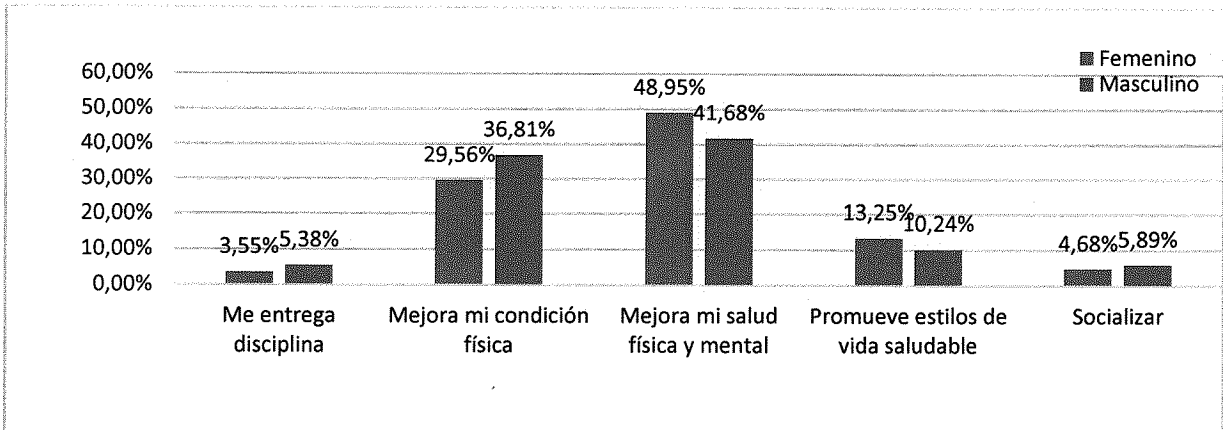
Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Por último, en cuanto a las medidas que se consideran necesarias como para que más mujeres participen en los talleres, tanto hombres y mujeres concuerdan con que se “debe difundir con más detalle de que se tratan los talleres” y que se debe “aumentar la oferta de talleres”.

Percepción sobre la actividad física, ejercicio y/o deporte y su participación:

Sobre la percepción de los beneficios que les conlleva participar en los talleres impartidos por el IND, tanto mujeres como hombres concuerdan en primer lugar en que “les ayuda a mejorar su salud física y mental”, seguido de que “mejora su condición física”.

Gráfico N°3: Percepción de los beneficios que les conlleva participar en los talleres impartidos por el IND.



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Frente a la pregunta de ¿cuál es el motivo más frecuente de por qué falta a los talleres?, se obtuvieron respuestas inversas; mientras que para los hombres la causa más habitual es por “horarios de trabajo y/o estudios” (44.3% del total de hombres), mientras que para las mujeres es por “problemas de salud (resfríos, lesiones o enfermedades en general)” (40.4% del total de mujeres).

Respecto a la pregunta que indagó sobre los motivos por los cuales dejarían de asistir a los talleres del IND, tanto mujeres como hombres atribuyeron al “cambio de los horarios del taller” (48% del total de encuestados) seguido de que “dejara de ser gratuito” (18.9% del total de encuestados).

Con respecto a su interés de seguir realizando actividad física y/o ejercicio para toda la vida en ambos sexos concuerdan con que “sí lo harían porque mejora su calidad de vida” (39% del total de encuestados), porque le gusta este estilo de vida” (22.8% del total de



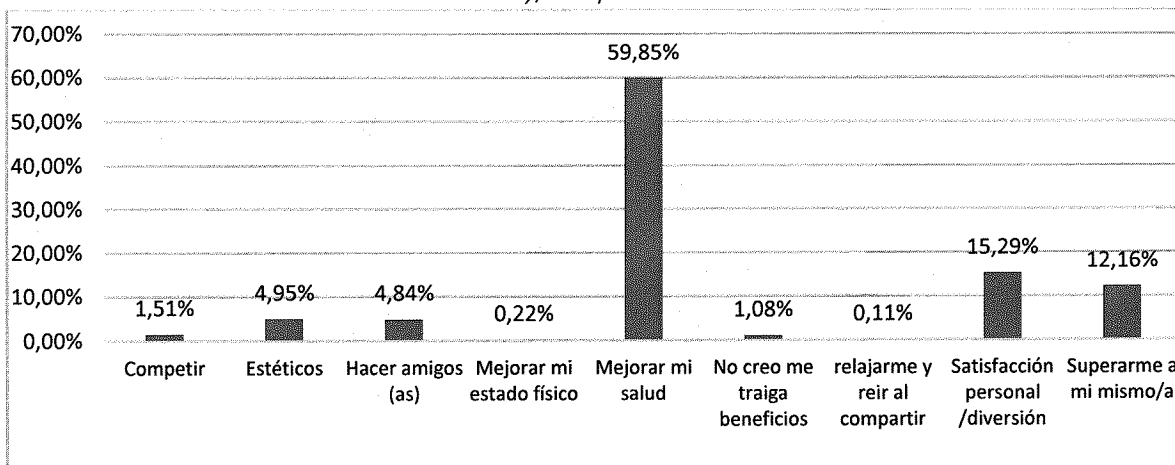
encuestados) o porque “le encanta hacer ejercicio físico” (19.7% del total de encuestados. Mientras que solo un 10% menciona que no, porque “le gusta sólo éste taller”.

Resultados encuesta aplicada a Mujeres no beneficiarias de “Jóvenes en Movimiento”.

*Percepción sobre la Actividad Física, ejercicio físico o deporte en población no beneficiaria:*

Del total de 971 mujeres que contestaron la encuesta un 55,5% indica que le gustaría hacer ejercicio físico o algún deporte, y un 16,17% menciona que no hay lugares donde ellas puedan hacer ejercicio. Con respecto a la percepción sobre los posibles beneficios de la realización de actividad física, ejercicio y/o deporte: un 59,8% indica que realizar actividad física puede “mejorar su salud”, un 15,2% indica que “les permite satisfacción personal y diversión” y un 12,1% que “les permite superarse a sí mismas” y sólo un 4,84% “hacer amigos y socializar”. Por otro lado, un 53,4% menciona que tiene el tiempo y cuentan con el apoyo familiar para poder hacer este tipo de actividades; un 17% menciona que su familia no la motivan hacer ejercicio y sólo un 15% indica que, aunque su familia la motiva, a ellas no les gusta.

Gráfico N°4: Percepción sobre los posibles beneficios de la realización de actividad física, ejercicio y/o deporte.



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

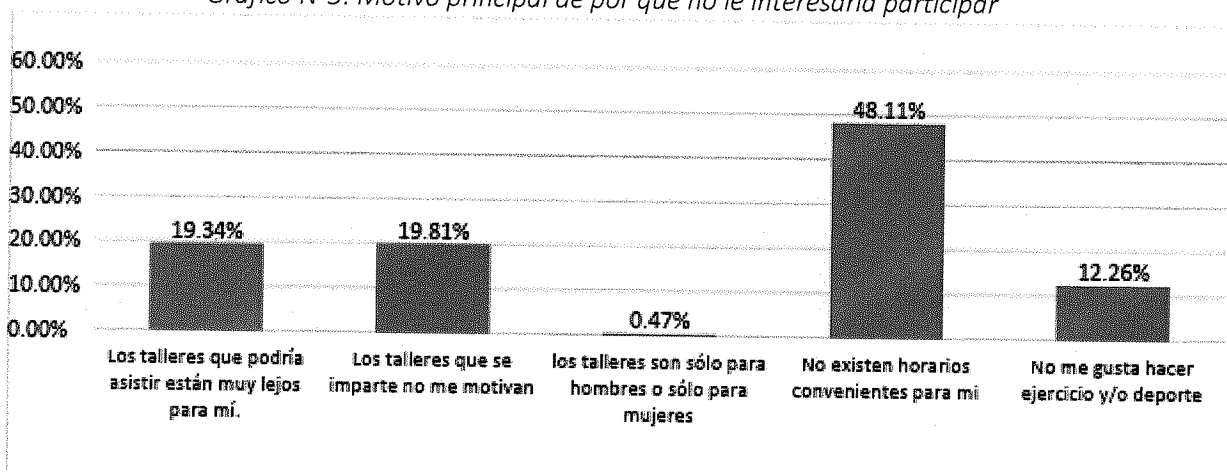
*Inequidad y/o barreras percibidas en población no beneficiaria:*

Con relación a la inequidad de género percibida, un 74,3% plantea que tanto hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para realizar actividad o ejercicio físico. Las razones principales que citan son: “el deporte está al alcance de ambos géneros”, “da lo mismo el género, ahora quién

no quiere hacer ejercicio es porque no quiere”, “ambos tenemos las mismas capacidades, destrezas y oportunidades”, “pasa por la voluntad y motivaciones, no por el género”. Sin embargo, un 25,63% de las encuestadas mencionan que hombres y mujeres no tiene las mismas oportunidades para realizar actividad física ejercicio o deporte, principalmente por “el tema del acoso”, “los gimnasios no tienen las comodidades”, “los hombres te miran o no respetan”, “inseguridad: te pueden asaltar o robar si eres mujer”, “pocos clubes para mujeres” y “por nuestras funciones de dueñas de hogar o madres”.

Con respecto al interés por participar en algún taller impartido por el IND un 50,1% le interesaría participar, un 39,9% tal vez y sólo un 9,8% no le interesa. El motivo principal de por qué no le interesaría participar, un 48,11% menciona que “no existe horarios convenientes para mí” un 19,81% indican que “los talleres que se imparten no me motivan” y un 19,34% los talleres “están lejos de mi casa”.

Gráfico N°5: Motivo principal de por qué no le interesaría participar



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

**Principales resultados y hallazgos de la aplicación de la encuesta población beneficiaria “Adulto Mayor en Movimiento” y adultos mayores hombres no beneficiarios.**

Resultados encuesta aplicada a población beneficiaria de “Adulto Mayor en Movimiento”.

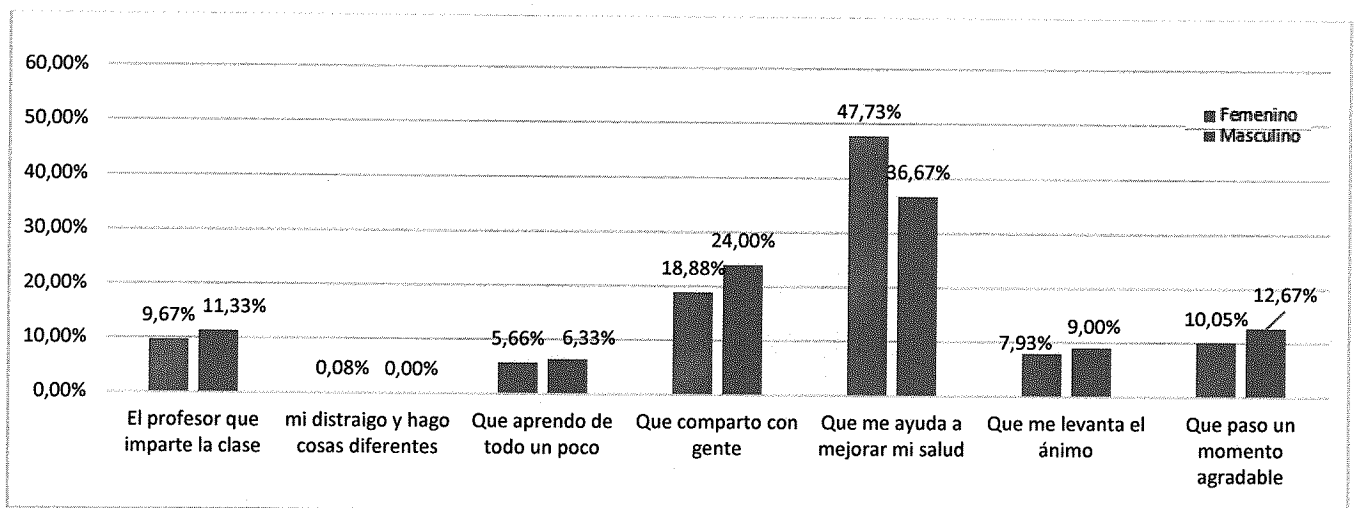
*Satisfacción y Percepción de los Beneficiarios del Subcomponente “Adulto mayor en movimiento”*

Tanto mujeres como hombres concuerdan con que lo que más les gusta de los talleres es que les “ayuda a mejorar su salud”, seguido de que les gusta porque “comparten con gente”, y en tercera mayoría que “pasan un momento agradable”.

Siendo coherentes con los datos del 2018, de la encuesta interna que se realizó en Departamento de Deporte y Participación Social, donde el principal motivo de los adultos mayores por realizar actividad física y ejercicio era mejorar su salud y socializar.

A continuación, se presentan las preferencias divididas por género:

*Gráfico N°6: ¿Qué es lo que más les gusta de los talleres?*



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Es importante de destacar que para el 44.4% de los hombres este es el primer año que participa en los talleres, mientras que el 70% de las mujeres refieren llevar 2 o más años en los talleres. Es decir las mujeres, llevan practicando actividad física en los talleres de adulto mayor hace más tiempo y la mayoría de los hombres se incorporó recién este año.



El 94 % del total de la población beneficiaria menciona que los implementos, infraestructura y materiales que se utilizan están en buenas condiciones y un 95% indica que el lugar donde se realizan las actividades les permite desarrollarlas adecuadamente sin mayores diferencias por sexo. Por último, un 99% de los encuestados mencionan que les gusta cómo los profesores desarrollan las actividades y que siempre responden a sus dudas e inquietudes. Lo que indica que se presenta un excelente nivel de satisfacción hacia los monitores y/o profesores que imparten los talleres.

*Percepción de barreras e inequidades de género dentro de los talleres:*

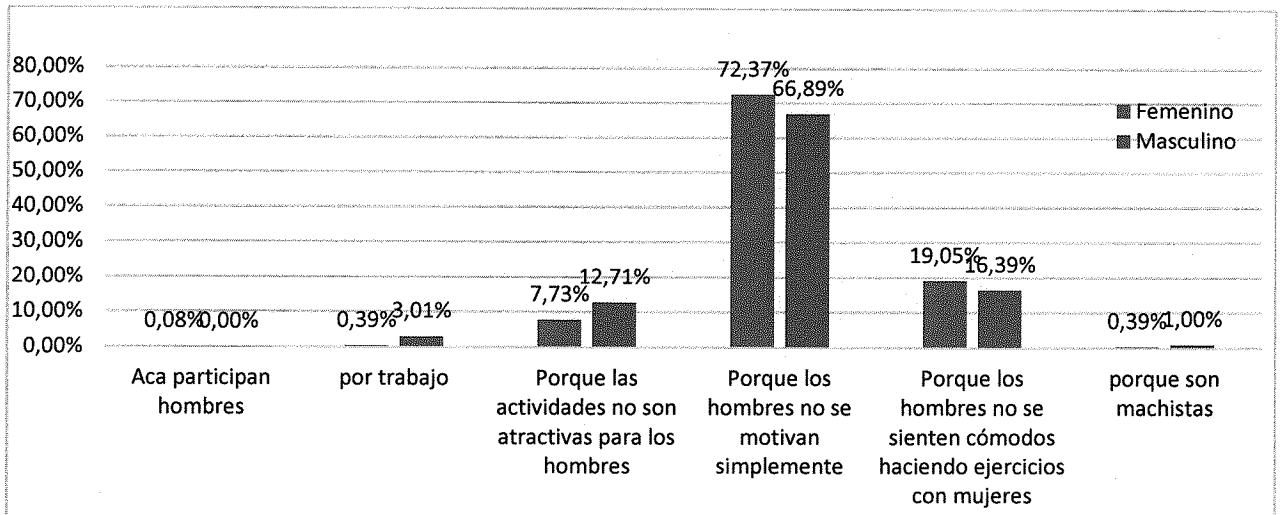
Con respecto a la percepción de barreras e inequidad de quienes participan en los talleres de adulto mayor, un 97% de las personas que se identifican con el género femenino y un 100% de los que se identifican con el género masculino, indican que tanto hombres como mujeres tiene las mismas exigencias y no hay diferencias en las oportunidades para realizar ejercicio.

Frente a la pregunta de por qué cree Ud. que van más mujeres que hombres a los talleres, tanto hombres como mujeres concuerdan con que esto se debe a que “los hombres no se motivan simplemente”, seguido de en un porcentaje menor “porque los hombres no se sienten cómodos haciendo ejercicios con mujeres” y “porque las actividades no son atractivas para los hombres”.



A continuación, se presentan los resultados en detalle por sexo:

Gráfico N°7: ¿Por qué cree Ud. que van más mujeres que hombres a los talleres?

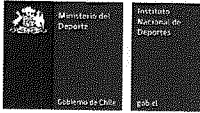


Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

*Percepción sobre la actividad física, ejercicio y/o deporte y su participación:*

Cuando se les pregunta sobre la percepción que tiene sobre los beneficios que les trae participar en los talleres impartidos por el IND, un 42,5% del total indica que “le ha ayudado a controlar su peso corporal” un 22,28% que le “permite compartir un momento agradable con amigos y conocidos” y un 21,1% que “le ayuda a controlar sus enfermedades crónicas como presión arterial y/o diabetes”. El resto de las percepciones de beneficios en un porcentaje menores al 5% equivalen a “ayuda a prevenir caídas”, “me ayuda a levantar el ánimo” o “me ayuda a ejercitar mi memoria”; Estas percepciones son similares en ambos sexos.

Frente a la pregunta de cuál es el motivo más frecuente de por qué falta a los talleres, el 69% de los participantes menciona que son por “problemas de salud” (resfríos, lesiones o enfermedades en general) y un 17% por “temas familiares” el resto de los motivos son referentes a “el clima que no lo permite” (6%), “distancia a mi hogar” (4%), “le es difícil



asistir” (3%) y sólo un 1% menciona que “no le dan ganas”. Sin mayores diferencias entre ambos sexos.

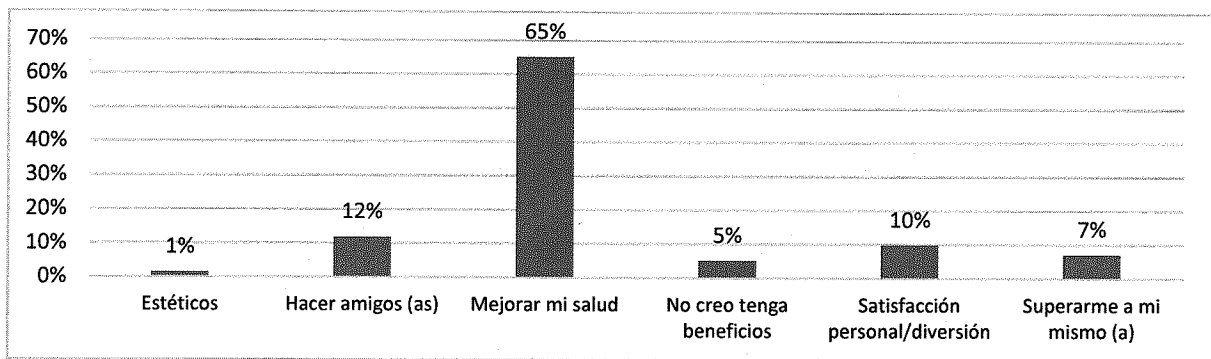
Con respecto a su interés de seguir realizando actividad física y/o ejercicio para toda la vida un 55% del total de encuestados menciona que “sí lo harían porque mejora su calidad de vida”, un 22% “porque es parte de su terapia de salud”, 13% “sí, porque le gusta este estilo de vida”, y solo un 10% menciona que no, porque “le gusta sólo este taller”. Sin mayores diferencias entre ambos sexos.

Resultados encuesta aplicada a adultos mayores hombres no beneficiarios de “Adulto Mayor en Movimiento”.

*Percepción sobre la Actividad Física, ejercicio físico o deporte:*

De un total de 746 hombres que contestaron la encuesta un 37% manifiesta que le gustaría hacer ejercicio físico o algún deporte, un 18% indica que hacer ejercicio involucra mucho tiempo para ellos, y otro 18% indica que hacer ejercicio le cansa. El resto de los encuestados indica entre otras razones “que hay pocos lugares donde pueda hacer ejercicio” y que “hacer ejercicio o deporte le da vergüenza”. Con respecto a la percepción, que tiene la población adulta mayor que se identifican con el género masculino sobre los posibles beneficios de la actividad física y sobre realizar ejercicio físico, un 65% indica que realizar actividad física puede “mejorar su salud” y un 12% indica que “les permite hacer amigos y socializar”. Por otro lado, un 39% menciona que tiene el tiempo y cuentan con el apoyo familiar para poder hacer este tipo de actividades, sin embargo, un 34% menciona que, aunque su familia lo motiva, le quita mucho tiempo o no le gusta simplemente.

Gráfico N°8: ¿Cuáles son los posibles beneficios de realizar actividad física y/o ejercicio físico?



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

*Inequidad y/o barreras percibidas:*

Con relación a la inequidad de género percibida un 81 % plantea que tanto hombres y mujeres tiene las mismas oportunidades para realizar actividad o ejercicio físico. Según el interés por participar en algún taller de actividad física impartido por el IND, un 57% comenta que “sí tiene interés en participar”, un 31% “tal vez” y sólo un 12% menciona no tener interés de participar; La principal razón de no querer participar es que “no existen talleres ni horarios adecuados para mí” (32%) y un 30% indica que “no desea salir de su casa”, un 22% menciona que “no hay talleres cerca de su casa” y un 17% menciona que “los talleres son sólo para mujeres”; y el resto se distribuye entre que no le gusta participar en actividades con mucha gente y no tienen acceso a conocer los talleres. Del total de los encuestados un 56% no conocen los talleres impartidos por el programa y los que han escuchado de los talleres y mencionan que los conocen (44% de los encuestados); un 51% se enteró por un amigo que ya participa, un 18% por un afiche pegado en la comuna y sólo un 9% por internet.



**Análisis de Datos y propuestas de mejora para el programa:**

Respecto a este programa, es posible observar que existe una mayor participación general de mujeres que de hombres, con un 52.36% contra un 47.64%. Ahora bien, si se analiza por tipo de actividad, en los talleres (actividades sistemáticas) esta distancia se acrecienta con un 73.50% de mujeres y 26.50% de hombres, en tanto que en los eventos y/o actividades de promoción la relación es más equitativa, con un 50.14% de mujeres y un 49.86% de hombres. De esto, se puede desprender que en relación a la oferta de actividades, los hombres prefieren las prácticas deportivas al aire libre, en tanto que las mujeres talleres con horarios específicos.

De los resultados de la encuesta, la cual sólo fue aplicada a los beneficiarios del subcomponente Jóvenes en Movimiento y Adulto Mayor en movimiento, y a población no beneficiaria de rango etario similar (sólo mujeres en jóvenes en movimiento y sólo hombres en adulto mayor en movimiento), destaca lo siguiente:

Respecto a la aplicación de la encuesta a población beneficiaria de Jóvenes en movimiento, destaca el hecho que no perciben discriminación en el desarrollo de los talleres, lo que llama la atención, ya que en ese subcomponente en particular, el número de beneficiarios hombres es mayor al de mujeres. El equipo encargado del programa debe indagar con mayor profundidad las causas de este fenómeno, sobre todo considerando que una de las razones que atribuyen a que las mujeres participan menos es que no se incentiva la participación de las mujeres, que las actividades no son atractivas para ellas, o que no se sienten cómodas haciendo actividades con hombres. Si bien las personas no perciben discriminación, sí identifican motivos que afectan particularmente a las mujeres.

Respecto a la encuesta aplicada a la población no beneficiaria, se sigue una tónica similar al punto anterior, ya que la mayoría percibe que tanto hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades para hacer actividad física, arguyendo entre otras razones que “ambos tienen las mismas capacidades”, “pasa por la voluntad y no por motivaciones de género”. No obstante, en este rango etario en particular, se visualizan factores externos que impiden una mayor participación de mujeres.



Por último, en relación con el Subcomponente Adulto Mayor en Movimiento, se repiten las mismas respuestas, ya que no se perciben diferencias respecto a las oportunidades que tienen hombres y mujeres para realizar ejercicio físico, pero en los registros se visualiza claramente una baja participación de los hombres. El equipo encargado del programa debe poner atención a las principales causas que explican que este grupo no acuda masivamente a los talleres impartidos por el IND.

Por último, considerando que el objetivo supremo del programa es “Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad”, entendiéndola adherencia como el hábito de hacer ejercicio y/o deporte, que nos permitirá reducir los elevados índices de sedentarismo tanto en hombres como mujeres, se sugiere la implementación de las siguientes medidas para logro de dicho propósito:

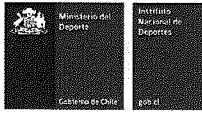
- En el caso de los jóvenes, focalizar de mejor forma los horarios de los talleres y diversificar el tipo de actividades y el cómo éstas se organizan (incluyen grupos mixtos y otros separados por sexo), ya que la inasistencia a ellos recae principalmente a que son incompatibles con los horarios de trabajo y/o estudios, la ausencia de actividades atractivas para mujeres o la sensación de incomodidad frente a la idea de tener que ejercitarse junto con hombres. Sobre este punto, el IND ha tomado medidas al respecto, y se han ido ajustando y modificando los horarios de los talleres según la realidad de cada región, por lo que es un punto que estaría en vías de solución.
- En el caso de los adultos mayores, la inasistencia principalmente es por enfermedades (resfríos comunes y lesiones musculoesqueléticas), por lo que se sugiere seguir promoviendo la actividad física como un factor protector que disminuye la probabilidad de padecer enfermedades junto con reforzar los hábitos de vida saludable. Lo anterior, a través de mensajes institucionales, capacitaciones a profesores e investigaciones científicas, que nos permitan tener evidencia como institución pública, para seguir generando adherencia en este grupo etario.

En definitiva, la baja participación de mujeres en el componente “Jóvenes en Movimiento” como de hombres en “Adulto Mayor en Movimiento” dice relación con la motivación de género, ya que



Instituto Nacional de Deportes  
Mesa de Genero  
División de Actividad Física y Deportes

se tiene la percepción de que las actividades no son para su género. En el caso de jóvenes, la oferta programática tributa a actividades socialmente construidas para hombres (boxeo, calistenia, slackline, break dance, hip-hop, danza urbana, entre otros) pudiendo ser poco atractivas para mujeres; y deportes como fútbol, rugby, waterpolo, basquetbol, entre otros, que si bien son deportes que se pueden entrenar de manera mixta, las competencias per se, son por sexo, por lo que tiende a ser un factor que limite a que mujeres jóvenes se motiven a inscribirse. Por su parte, en el segmento adulto mayor se repite esta barrera ya que la oferta está principalmente enfocada a acondicionamiento físico y baile entretenido, actividades socialmente desarrolladas para mujeres, limitando a los hombres a participar. Se sugiere entonces, junto con mejorar la promoción y difusión de los talleres, describir de mejor manera las actividades, difundir con más detalles de que se tratan cada uno de los talleres (Ej. que las actividades son para hombres como para mujeres) y en caso de los deportes, aumentar la oferta programática a deportes femeninos (lo que paso con el fútbol femenino).



## Programa Social Crecer en Movimiento

### Antecedentes Del Programa

Programa cuyo propósito es que “Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoran la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte”. Se adscribe al Propósito uno (1) de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, orientado a “Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida”. Busca dar cumplimiento a dicho propósito, estableciendo como prioridad “Fortalecer la formación de niñas, niños y jóvenes en la práctica sistemática del juego, recreación, actividad física y deporte, respetando los procesos biológicos, sociales, emocionales, culturales, psicológicos, motrices y cognitivos de cada edad”.

El Programa Crecer en Movimiento está incorporado en el Programa de Gobierno 2018-2022 como uno de los principales compromisos vinculados y orientados al derecho de todo niño, niña y adolescente (NNA) al juego, la actividad física, el deporte y la recreación. Desde esta perspectiva, el programa es una estrategia de actividad física infantil y deporte escolar, concebido para NNA vinculados a los niveles educativos parvulario, básico y medio del sistema escolar, bajo una lógica estructurada y articulada con las etapas del desarrollo evolutivo observadas entre los 2 y 18 años.

Para el logro de su objetivo, el programa contempla la implementación de 3 componentes: 1) Jugar y aprender, 2) Del Juego al Deporte y 3) Elección Deportiva, cuyas descripciones se presentan a continuación.

*Jugar y Aprender:* Talleres de actividades lúdico-motrices para niñas y niños del nivel parvulario, cuyo objetivo es ampliar las oportunidades de práctica sistemática de



actividades lúdico-motrices de niños/as, aumentando los índices de actividad física y proponiendo mejorar aspectos básicos como seguridad y autonomía motriz. Los talleres se desarrollan en las 16 regiones del país y las actividades se acuerdan con equipos educativos de escuelas y jardines.

*Del juego al Deporte:* Talleres de actividad física y deporte para niñas y niños del primer ciclo de educación básica, que tienen por objetivo potenciar las habilidades motrices de los beneficiarios, pero a través de la participación en actividades lúdicas que inician el tránsito hacia la familiarización con contenidos y reglas básicas del deporte y las diversas disciplinas.

*Elección Deportiva:* Talleres de actividad física y deporte para niñas, niños y adolescentes del nivel básico segundo ciclo y enseñanza media, desarrollados con el propósito de potenciar competencias y aptitudes técnicas deportivas observadas en niños/as para el desarrollo de alguna disciplina y transitar hacia la formación y especialización de un deporte elegido por los beneficiarios.

#### **Caracterización de Beneficiarios 2019**

El programa tiene un total de 180.393 personas beneficiarias registradas al mes de noviembre. De estas el 43.41% corresponden a mujeres y el 56.59% son hombres.

*Cuadro N°4: Beneficiarios por Componentes del programa Crecer en Movimiento.*

Componente	Hombres	Mujeres	Total
Jugar y Aprender	26.908	25.912	52.820
Del Juego al Deporte	43.548	32.754	76.302
Elección Deportiva	31.621	19.650	51.271
<b>Totales</b>	<b>102.077</b>	<b>78.316</b>	<b>180.393</b>

Fuente: <http://www.proyectosdeportivos.cl/SIG>

En relación al detalle por componente, se observa que el porcentaje de hombres respecto a mujeres aumenta conforme a la etapa en que se encuentra, de esta manera si en “Jugar y Aprender” la cantidad de hombres era muy similar a la de mujeres, con un 50.94% de





hombres respecto a un 49.06% mujeres, la distancia aumenta en el componente “Del Juego al Deporte”, donde se registran 57.07% de hombres y 42.93% de mujeres. Finalmente en el componente “Elección deportiva”, se amplía aún más la diferencia con un 61.67% de hombres y 38.33% de mujeres.

Ahora bien, respecto al tipo de actividad, y tal como se observa en la siguiente tabla, las actividades sistemáticas registran una relación de 57.82% de hombres y 42.18 % de mujeres. Por su parte los eventos y/o actividades de promoción, presentan una relación más estrecha, con un 54.59% de hombres y un 45.41% de mujeres.

*Cuadro N°5: Beneficiarios por Tipo de Actividad del programa Crecer en Movimiento.*

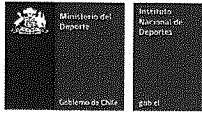
Tipo de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Actividades Sistemáticas	64.461	47.028	111.489
Eventos, encuentros y/o actividades de promoción	37.616	31.288	68.904
<b>Totales</b>	<b>102.077</b>	<b>78.316</b>	<b>180.393</b>

Fuente: <http://www.proyectosdeportivos.cl/SIG>

#### **Aplicación de Encuesta**

Se aplicó una encuesta dirigida a la población beneficiaria y no beneficiaria del programa. En relación a la población beneficiaria, la encuesta se aplicó con el propósito de reunir la percepción de los usuarios sobre los talleres en que participan, además de profundizar sobre la participación femenina e indagar en estrategias para poder aumentarla. Esta fue de carácter anónimo, con un total de 27 ítems, que caracterizaba a los beneficiarios por región, edad y género con el que se identificaban. A continuación, una serie de preguntas evaluadas en escala Likert, preguntas de selección múltiples, preguntas sobre afirmaciones (si/no) y 4 preguntas de desarrollo. Se contó con un total fue de 1.079 instrumentos correctamente respondidos, con un 51% de personas identificadas con el género masculino, 49% del género femenino, y un mayor grupo etario en el rango de los 12-13 años.

Respecto a la población no beneficiaria del programa, la encuesta fue de carácter anónimo y buscaba reunir la percepción sobre la actividad física y el deporte en población no beneficiaria, es



decir, en adolescentes que no participan de las actividades organizadas en su unidad educativa por parte del IND. Se contó con un total fue de 1079 instrumentos correctamente respondidos, con un 51% de personas identificadas con el género masculino, 49% del género femenino, y un mayor grupo etario en el rango de los 12-13 años.

**Principales resultados y hallazgos de la aplicación de la encuesta a beneficiarios de “Elección Deportiva” y no Beneficiarios de rango etario entre 12 y 13 años.**

Resultados encuesta aplicada a población beneficiaria

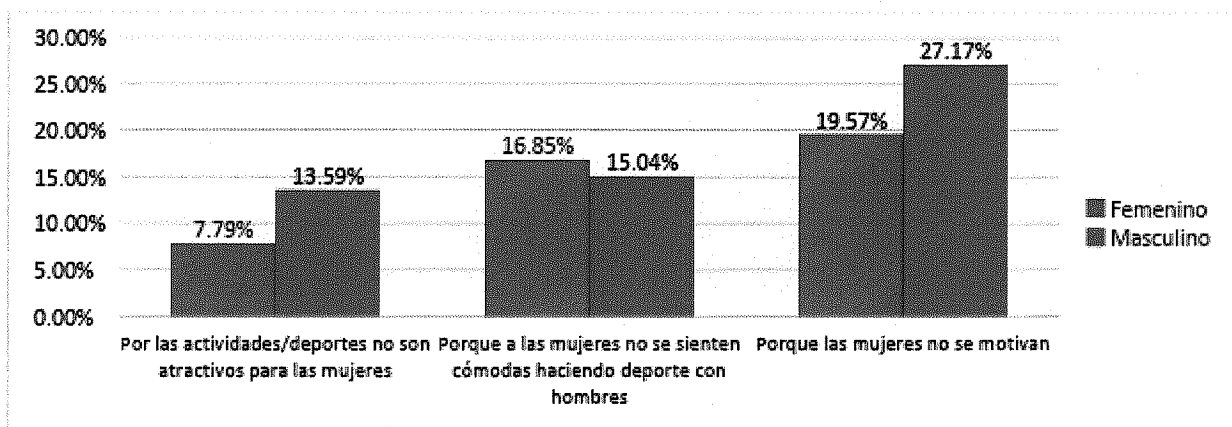
*Satisfacción con el Programa población beneficiaria:*

De las personas que participan de las Escuelas Formativas IND, un 60% responde que no le gustaría que las actividades deportivas fueran distintas en su escuela, pero del 40% que responde que sí le gustaría tener otro tipo de actividades, la mayoría argumenta que se debe a la “Monotonía” de las actividades, en el sentido de que siempre hacen los mismos deportes y visitas a terreno. Al mismo tiempo, los beneficiarios plantean la necesidad de deportes nuevos, renovados y que incluyan más a las mujeres. Esto último es una idea instaurada que existen “deportes femeninos” y/o “deportes para mujeres”. Respecto a la participación en las actividades, un 97% afirma que la asistencia es importante y un 95% cree que dichas actividades les traen beneficios, mientras un 84% ha notado cambios desde que participa. En este sentido, desde la opinión de sus usuarios, las Escuelas Formativas desarrolladas en las Escuelas Modelo son divertidas, cumplen sus expectativas y satisfacen el objetivo de generar cambios en los participantes.

*Barreras de Género percibida por la población beneficiaria:*

Mujeres y hombres señalan como la principal razón por la cual más hombres participan de las actividades IND es que las mujeres no se motivan, mientras que la segunda razón citada fue que las mujeres no se sienten cómodas haciendo deporte con hombres y, la tercera en orden de preferencias, es que las actividades no son atractivas para las mujeres.

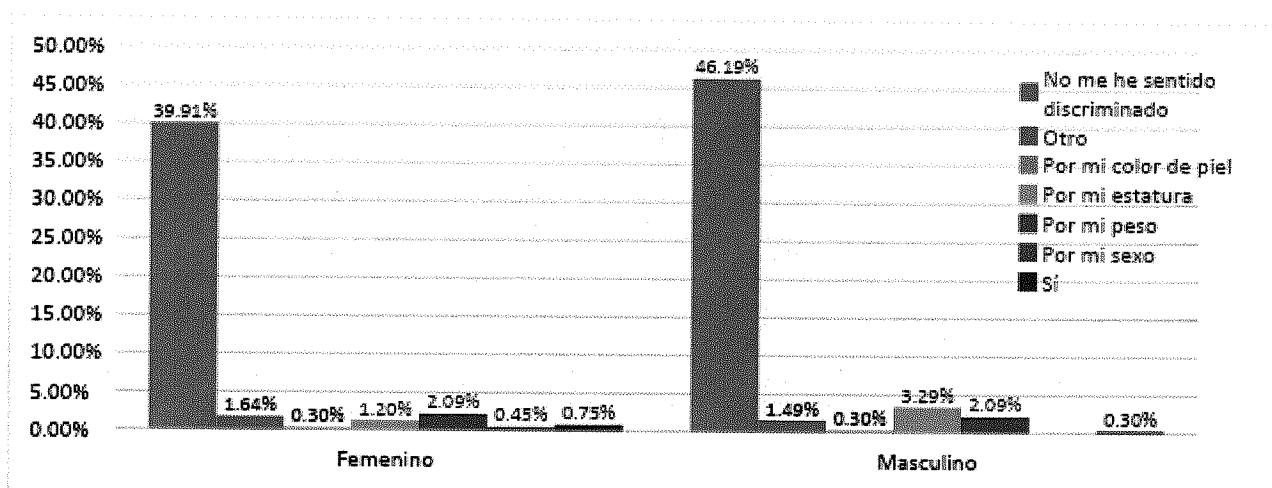
*Gráfico N°9: ¿Por qué razón más hombres participan de las actividades IND?*



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Ambos géneros no se han sentido discriminados durante la realización de las actividades y creen que tanto en la vida en general, como en las actividades IND hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para la práctica de actividad física y/o deporte.

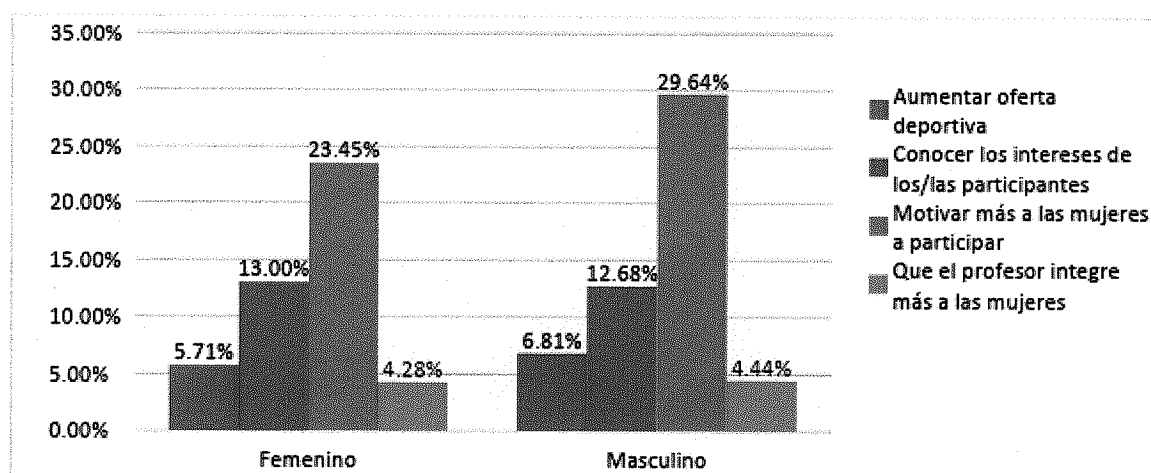
Gráfico N°10: ¿Se ha sentido discriminado/a durante la realización de las actividades?



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Respecto al trabajo necesario para poder aumentar el volumen de participación de las mujeres, ambos géneros plantean que es necesario un trabajo motivacional (“Motivar A Las Mujeres A Participar Más”).

Gráfico N°11: ¿Qué se debería realizar para aumentar la participación de las mujeres?



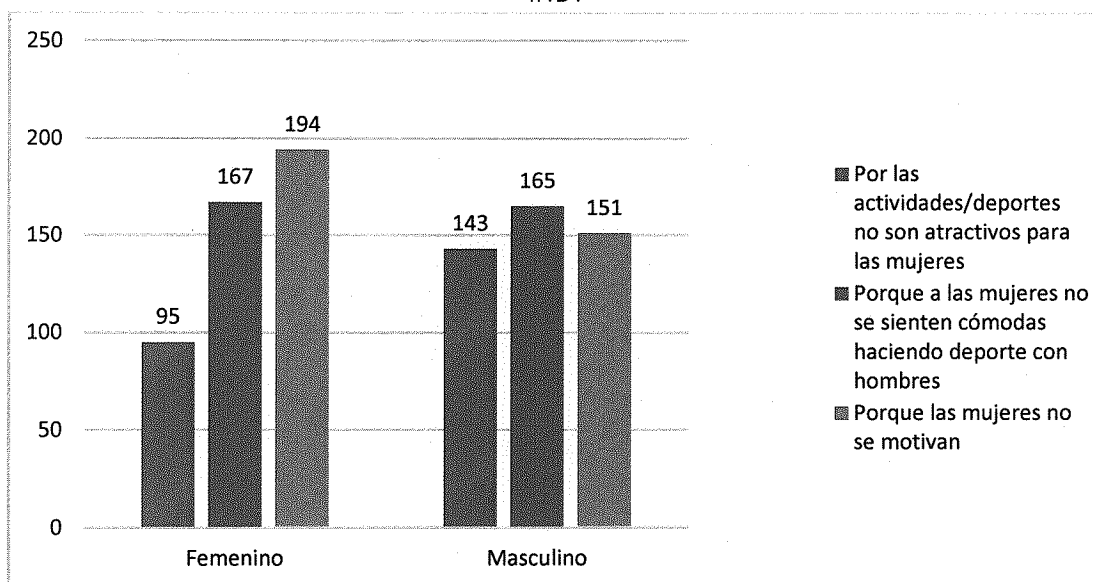
Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Resultados encuesta aplicada a población no beneficiaria

*Barreras de Género percibida por la población no beneficiaria:*

La razón principal que consideran las mujeres de por qué no participan tanto como los hombres de las actividades del IND, es debido a problemas de motivación (“Las Mujeres No Se Motivan”), en segundo lugar, a la incomodidad de practicar actividad física junto a sus pares hombres. Para los hombres es al revés, ellos atribuyen en primera razón a la incomodidad, y luego a la motivación.

Gráfico N°12: ¿Por qué las mujeres no participan tanto como los hombres en las actividades del IND?



Fuente: Informe resultados encuesta de programas sociales, División de Actividad Física y Deportes (2019).

Respecto al análisis cualitativo, podemos encontrar que dentro de las principales razones de la baja asistencia a las actividades del Programa Crecer en Movimiento se encuentran los prejuicios de género y la reproducción preconcebida de los roles “clásicos” de género, tanto en hombres como mujeres (categoría del discurso Estereotipos de Género). De esta preconcepción, se desprende la vergüenza de las adolescentes por participar con sus pares hombres en actividades deportivas, y la misma concepción desde los hombres de que a las mujeres les da vergüenza sudar o compartir con hombres (categoría del discurso “Incomodidad”). Finalmente, se encuentra la variedad de actividades deportiva (tanto en hombres como en mujeres), pero arraigada profundamente en los mismos estereotipos de género, considerando que “no hay deportes



femeninos”, o “deportes para las mujeres”. Esto apunta directamente a la reproducción de los roles de género tradicionales.

#### **Análisis de datos y propuestas de mejora para el programa.**

En este programa, lo que más resalta es la curva descendente respecto a la participación de mujeres conforme estas van creciendo. Mientras que a nivel parvulario, el componente “Jugar y aprender” registra una participación prácticamente igual de niños que de niñas (50.94% de niños y 49.93 niñas), llegando al primer ciclo de educación básica con el componente “Del Juego al Deporte”, la relación es de 57.07% de niños y 42.93% de niñas, y por último, el componente “Elección Deportiva”, con el que se beneficia a niños y adolescentes de nivel básico segundo y enseñanza media, la distancia llega a un 61.67% de hombres respecto a un 38.33% de mujeres. Lo anterior denota una importante brecha de género, la cual el Instituto, como agente del estado debe reducir, sobre todo considerando la capacidad que tiene el deporte para forjar la seguridad de las niñas y jóvenes.

Lo anterior, dice relación con los resultados de la Encuesta “Igualdad de género en el deporte: el desafío de fomentar la autoestima y liderazgo en las niñas”, el que fue realizado por ONU Mujeres y Dove en conjunto con GFK Adimark, con el propósito de conocer la relación entre autoestima y el deporte en niños, niñas y adolescentes. Dicho estudio develó que tanto niñas como niños estiman que las diferencias respecto de su relación con el deporte son responsabilidad de los estereotipos sociales y culturales, ya que no ven diferencias y creen que son igualmente capaces en el deporte. Asimismo, del total de niños y niñas que se han sentido discriminados por practicar algún deporte, un 15% son niñas y sólo un 4% de niños.

Ahora bien, respecto a los elementos o situaciones que consideran importantes para lograr confianza y seguridad, en las niñas influye la presión por la apariencia y el peso, mientras que en los niños la realización de actividades en que desarrollen sus habilidades sociales y deportivas. De hecho prácticamente la mitad de las niñas entre 10 y 17 años considera que uno de los principales beneficios de practicar algún deporte es controlar el peso, mientras que el 80% de las niñas entre 15 y 17 años considera que cuidar su cuerpo es algo importante para sentirse más seguras.

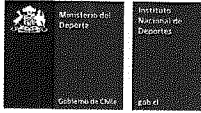


Respecto a los resultados de la aplicación de la encuesta a los beneficiarios y no beneficiarios del programa, tanto para hombres como para mujeres las principales razones que explican el sedentarismo femenino es no sentirse cómodas haciendo deporte con hombres y problemas de motivación. Asimismo, ambos géneros no se han sentido discriminados durante la realización de las actividades y creen que tanto en la vida en general, como en las actividades IND, hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para la práctica de actividad física y/o deporte, siendo la mayor dificultad para realizar actividad física y/o deporte es el horario escolar y el transporte/accesibilidad, pese a que tienen actividades implementadas en su unidad educativa justamente para fomentar la participación.

De esta manera, y en virtud de los resultados de ambas encuestas, es posible observar que tanto niños como niñas no identifican diferencias en cuanto a sus capacidades para realizar actividad física, ni tampoco falta de oportunidades para realizarla. La menor participación de las niñas está más relacionada a factores externos, relacionado principalmente con la incomodidad que sienten al realizar alguna actividad deportiva con el sexo opuesto.

Del mismo modo, esta curva descendente en la participación de las mujeres en este programa, y sobre todo en el componente elección deportiva, se puede explicar por la falta de referentes deportivos mujeres por parte de las niñas (7 de cada 10 niñas no tiene un referente deportivo, mientras que, por el contrario, 7 de cada 10 niños sí lo tiene), lo que se complementa con el hecho de que al preguntar "Cuál es tu referente deportivo", el 87% de las respuestas correspondieron a deportistas hombres, de los cuales 62% son futbolistas (ONU Mujeres, Dove, 2018). Dicha situación cobra suma relevancia, ya que el propósito de este componente es *potenciar competencias y aptitudes técnicas deportivas observadas en niños/as para el desarrollo de alguna disciplina y transitar hacia la formación y especialización de un deporte elegido por los beneficiarios*, pero al carecer de referentes deportivos mujeres, las niñas pueden verse no identificadas en el desarrollo de alguna disciplina, y por tanto deciden desertar del programa.

La situación antes planteada, puede generar efectos que van más allá del propio programa, ya que la disminución en el porcentaje de mujeres, impide la detección de un talento para su tránsito hacia el alto rendimiento.



Instituto Nacional de Deportes  
Mesa de Género  
División de Actividad Física y Deportes

Por último, para enfrentar los problemas anteriormente descritos, surge la necesidad del trabajo motivacional para mejorar la participación deportiva femenina, como también reevaluar la estrategia de implementación horaria respecto a las actividades. Si bien esta última responde a un problema que fue planteado por niños y niñas, la clave es que ellas tienen un mayor sentido de responsabilidad, y más preocupación por cuestiones académicas, anteponiéndolo como prioridad por encima del deporte (Telecinco, 2019).

Respecto a esto, se sugiere fortalecer el trabajo a través de la intervención del profesor/monitor, que es la herramienta fundamental y máspreciada del programa, puesto que de él depende la eficacia de la intervención propiamente tal.





## Consideraciones Finales

Los datos proporcionados a través de este diagnóstico, dejan en evidencia que si bien existen avances hacia la equidad e igualdad de género, persisten profundas raíces históricas, donde las mujeres poseen un papel subordinado respecto a los hombres, y donde el deporte no es la excepción.

Respecto al análisis efectuado en ambos programas, existe una tónica donde no se identifican diferencias en cuanto a la percepción de las capacidades y oportunidades que tienen hombres y mujeres para realizar actividad y deporte. Sin embargo, siguen siendo las mujeres quienes registran un mayor porcentaje de inactividad física a nivel nacional.

Particularmente en el programa “Deporte y Participación Social” la presencia femenina marca una alta convocatoria en la práctica sistemática de actividad física y deportiva, situación opuesta a la que se registra en el programa “Crecer en Movimiento”, donde, sin que sea un efecto buscado, existe una disminución sostenida en la participación de las mujeres conforme van creciendo.

Como agente del Estado, el IND debe generar las acciones necesarias para propender a disminuir las inequidades, brechas y barreras de género, rompiendo con los estereotipos sociales y culturales que siguen predominando hasta el día de hoy, relevando el rol de la práctica de actividad y deportiva como un agente movilizador, que otorgue además de los efectos positivos sobre la salud, mayor seguridad y confianza en sí mismos.

**DANIEL BRAVO AEDO**

**JEFE(S) DE DIVISIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES  
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**



## Referencias bibliográficas

- Programa de Gobierno 2018-2022 recuperado en <http://programa.sebastianpinera.cl/>
- Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 recuperado de <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2015/05/POLITICA-ULTIMA-VERSI%C3%93N-021116.pdf>.
- Unicef participa en presentación de encuesta de ONU Mujeres sobre igualdad de género en el deporte (2 Agosto 2018) recuperado de <https://unicef.cl/web/unicef-participa-en-presentacion-de-encuesta-de-onu-mujeres-sobre-igualdad-de-genero-en-el-deporte/>.
- Dosal, Rodrigo; Mejía, M y Capdevila, LI (2017) "Deporte y equidad de género", México
- Declaración de Brighton Más Helsinki 2014 sobre Mujer y Deporte recuperado en <https://www.mujireseneldeporte.com/portfolio-items/declaracion-brigthon-mas-helsinki-mujer-y-deporte/>.
- La Llamada a la Acción de Windhoek recuperado en <http://www.mujierydeporte.org/documentos/docs/LLamada%20a%20la%20accion%20de%20Windhoek.pdf>
- Conferencias Mujeres y deporte Viena y Kumamoto 2006 recuperado en [http://esport.gencat.cat/web/.content/home/arees\\_dactuacio/esport\\_i\\_genere/publicacions/esp\\_genere\\_confer\\_resol\\_intern/confer\\_dones\\_esport\\_Viena\\_Kumamoto\\_cast.pdf](http://esport.gencat.cat/web/.content/home/arees_dactuacio/esport_i_genere/publicacions/esp_genere_confer_resol_intern/confer_dones_esport_Viena_Kumamoto_cast.pdf)
- GENERO & DEPORTE Integrar la equidad de género en los proyectos deportivos recuperado en [https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/themen/gender/63847-gender-sport\\_ES.pdf](https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/themen/gender/63847-gender-sport_ES.pdf)
- CEPAL (2015), La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en la población de 18 años y más.